FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEV - 30

Fecha Emisión: 2026-09-07

Fecha Validación DIAN: 2026-09-07
Hora Validación DIAN: 07:00:07

LOPEZ RODRIGUEZ ORLANDO
NIT: 19441594-4 - No Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención en el impuesto sobre las ventas Tipo Documento ID: Cédula de ciudadanía
TARIFA ICA: 0‰ - ACTIVIDAD ECONOMICA: 4799
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764093288052
de 2025-05-19, Prefijo: FEV, Rango 1 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-05-19 Hasta: 2027-05-19
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CL 23 68 50 TO 4 AP 604 - Bogotá - Bogotá - Colombia Teléfono - 3229482481
E-mail: orlandolr60@hotmail.com

CC o NIT: 891180016-1
Cliente: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA
Régimen: No Responsable de IVA

Obligación: No responsable
Dirección: CR 00 00 00 BRR N/A
Ciudad: Neiva - Colombia

Teléfono: 8888888888
Email: ieliceosantal@alcaldianeiva.gov.co

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	144	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Equipo de Cómputo de torre (CPU)	3.00	Unidad	115,000.00	0.00	0.00	0.00	345,000.00
2	145	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Equipo de Cómputo de Escritorio Todo en Uno	12.00	Unidad	115,000.00	0.00	0.00	0.00	1,380,000.00
3	146	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Equipo de Cómputo Portátil	39.00	Unidad	115,000.00	0.00	0.00	0.00	4,485,000.00
4	147	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Mini portátil	20.00	Unidad	80,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
5	148	Cargador para computador portátil Hp O Lenovo	2.00	Unidad	179,000.00	0.00	0.00	0.00	358,000.00
6	149	Disco Duro solido 126 gb	1.00	Unidad	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
7	150	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Impresora multifuncional marca Rico IM430 F	1.00	Unidad	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
8	151	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Impresora Multifuncional Samsung SCX-3405	2.00	Unidad	120,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
9	152	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Impresora Multifuncional de Sistema de Tinta Continua	8.00	Unidad	120,000.00	0.00	0.00	0.00	960,000.00
10	153	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Scanner (rodillos recogida kit roller con eje y mantenimiento preventivo	2.00	Unidad	200,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
11	154	MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO: Mantenimiento de los Video Proyector	23.00	Unidad	115,000.00	0.00	0.00	0.00	2,645,000.00
12	155	Cable HMI de 10 mts encauchetado	5.00	Unidad	48,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
13	156	Cable HMI de 3 mts encauchetado	5.00	Unidad	32,000.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00
14	157	lampara video beam	1.00	Unidad	517,000.00	0.00	0.00	0.00	517,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	13,690,000.00	0.00%	0.00

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	14
Base:	13,690,000.00
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total Factura - Descuentos:	13,690,000.00
Total a Pagar	13,690,000.00

SON: TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

Factura Electronica de Venta No: FEV - 30 - Fecha y Hora de Generación: 2026-09-07 - 07:00:07
CUFE: 265b95644d0289559e081f09815b9ee68088d1d1b01a88315635555aa8a3c04ac8d3d4e8d1e8e5e2e1e2e3e4e5e6e7e8e9

Modo de operación: Software Propio - by FACTURADOR
La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774. El Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 779 del Código de Comercio. Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título valor.
Modo de operación: Software Propio - by GSLR FACTURA. La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774. El Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 779 del Código de Comercio. Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título valor.